ACTA DE INICIO	
INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO O ADMINISTRACION DELEGADA No. 019-2025	
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA CONSTRUCCION E INTERVETORIA DE PUENTES EN CONCRETO REFORZADO EN VIAS TERCIARIAS (CORREGIMIENTO EL TIGRE) DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES – EDUAN
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISION	JORGE ALEJANDRO SUAREZ
VALOR DEL CONVENIO:	**$437.996.295,00**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta (30) de diciembre, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder vigencia fiscal.
FECHA DE INICIACIÓN:	Noviembre 10 de 2025
FCHA DE TERMINACION:	Diciembre 30 de 2025

En el Municipio de Caucasia Antioquia, el diez (10) del mes de noviembre de 2025, nos reunimos en el despacho de la Alcaldía, **JHOAN ODERIS MONTES CORTES**, actuando en nombre y representación del Municipio de Caucasia, Antioquia con NIT. 890.906.445-2 en uso de las facultades legales, quien para los efectos del presente documento se denominará **CONTRATANTE O MUNICIPIO**; y, por otra parte, **ESTEBAN ESPINAL CHAVARRÍA** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.037.605.516 expedida en Envidado Antioquia, en su calidad de gerente de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES – EDUAN** con NIT. 9 0 1 8 4 8 0 1 4-6, de conformidad acto administrativo de nombramiento acta de posesión Nro. 001 del 01 de julio de 2024 y quien para todos los efectos legales se denominará **CONTRATISTA,** el secretario de infraestructura **JORGE ALEJANDRO SUAREZ** en calidad de supervisor (a) del convenio, para impartir las instrucciones necesarias para dar inicio al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-019-2025.**

Con esta finalidad, el Contratante y la Contratista acordaron el cronograma de trabajo y las condiciones que se aplicarán durante su ejecución; decidiéndose como la fecha de iniciación el diez (10) del mes de noviembre de 2025.

Para constancia se firma por los que intervinieron:

JHOAN ODERIS MONTES CORTES
Contratante

ESTEBAN ESPINAL CHAVARRÍA
Gerente

JORGE ALEJANDRO SUAREZ
Supervisor (a)

Proyecto	Reviso	Aprobó
Esmeralda Herrera – Abogada Especialista	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista	Esmeralda Herrera – Abogada Especialista

Quienes firman, manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte del alcalde municipal.